ACTA DE INICIO

CONTRATO No. SMC 003-2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA (IERD) Y ELECTRICOS Y FERRETERIA SANDOVAL.

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA, 10 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO	"SUMINISTRO DE PINTURA E INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y DEMARCACION DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE DUITAMA"
DEPENDENCIA	ALMACEN
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO
NIT y/o C.C	7.213.266 de Duitama
RUBRO PRESUPUESTAL	No. 2.3.2.02.02.009.43.01.1604.001 denominado, ADECUACION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS/TASA PRO DEPORTE Y RECREACION.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS ($39,323,312)
DURACIÓN DEL CONTRATO	10 DIAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	03 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	20 DE AGOSTO DE 2026
FORMA DE PAGO	El IERD pagara el valor del servicio y de los bienes suministrados, una vez el contratista haya cumplido con el objeto contractual previa certificación del interventor y/o supervisor del contrato y los trámites administrativos reglamentarios requeridos por el ente territorial. Lo cual significa que en este caso se utilizará la forma de pago conocida como pago contra entrega.
SUPERVISOR	JUAN SEBASTIAN SOLANO PEREZ

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000057 (15 DE JULIO DE 2026)
GARANTIA	CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	APLICA Y CUMPLE

En Duitama, a los Diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del contrato No SMC 003-2026 previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO
7.213.266 de Duitama
CONTRATISTA

JUAN SEBASTIAN SOLANO PEREZ
Almacenista – Administrador IERD
SUPERVISOR

JULIAN RICARDO CAMARGO CASTRO
GERENTE